



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA PORVENIR  
NIT: 901151055  
Teléfono: 6148033  
E-mail:  
JEFETECNICOPORVENIR@CERVEH.COM  
Dirección: CALLE 47#65-10  
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-02-03	Nombre o Razón social JUAN GUILLERMO GARZON	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 94428729
Dirección RIO NEGRO EL PORVENIR	Teléfono fijo o Número de Celular 3014395007	Ciudad Rionegro      Departamento Antioquia
Correo Electrónico cdaporvenircerveh@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TJY511	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10029365700	Fecha Matrícula 2020-02-04	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93Y95R5B3LJ025233
No de Motor F4RE410C215698	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 97287	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-02-25	Conversión GNV SI(X) NO ( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2024-09-29	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	48.2			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.28				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	52.4			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.49				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.6	38.8			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.7	17.3			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.5				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.3				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			222			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 67.0	Delantera Derecha	Valor 69.2	Trasera Izquierda	Valor 70.4	Trasera Derecha	Valor 70.4	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2583	4365	N	Eje 1	2306	3955	N	10.7	(20,30]	30	%
Eje 2	1763	3423	N	Eje 2	1649	3957	N	6.47	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				52.9	50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
27.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2208	N	Sumatoria Derecho	2124	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.04	Eje 2 3.63	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

Tamaño normalizado 1

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	752	0.00	0.8	%	13.8	7	%	0.03	5	%	8.00	160	(ppm)		%
Crucero	2414	0.00	0.8	%	13.8	7	%	0.00	5	%	9.00	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										SI					
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			21.9						°C			
			Humedad Relativa			66.4						%			

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.43   30.0 PSI	2.12   32.0 PSI				3.23   30.0 PSI
DERECHA	2.16   30.0 PSI	3.27   31.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)171517635
-----------------	-----	-----------------------------------

**E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)**

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 10600 ppm de Hidrocarburos\_hexano para motocicletas 2 tiempos.

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



2024-02-03 T JY511 09:57



2024-02-03 T JY511 10:16

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 441003596
- LIV - Probador de Holguras Actia SN: 461004557
- LIV - Tacometro de vibración Brain Bee SN: 210317000327/EU16295
- LIV - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 210317000327
- LV - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 21097772
- LV - Probador de suspension EUSSAMA ACTIA SN: 466004109
- Sonómetro EXTECH SN: 3139744
- LV 0707PF02 - Profundímetro Digital Tread Depth Gauge SN: E22-129
- 0707TH02 - TERMOHIGROMETRO TECNIMAQ SN: TMI-THN0295
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0295
- LIV - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.53] [Serial del banco: FB251077] MOTORSCAN SN: 2140001080013-00108
- LIV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0150

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Ospina Rios [Análisis de gases NTC4983], Juan Pablo Ospina Rios [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Ospina Rios [Inspección sensorial inferior], Juan Pablo Ospina Rios [Foto trasera], Juan Pablo Ospina Rios [Foto delantera], Juan Pablo Ospina Rios [Sonido], Juan Pablo Ospina Rios [Inspección sensorial motor], Juan Pablo Ospina Rios [Alineación de luces], Juan Pablo Ospina Rios [Profundidad de labrado], Juan Pablo Ospina Rios [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Ospina Rios [Inspección sensorial exterior], Juan Pablo Ospina Rios [Tercera placa].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Andrea Cortes  
ANDRES ARTURO CORTES PEÑA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe